



# Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, sábado 31 de agosto de 2024

Número 6603-II

## CONTENIDO

### Actas

De la Comisión de Puntos Constitucionales, atinente a la reunión realizada el viernes 2 de agosto de 2024

## Anexo II

**Sábado 31 de agosto**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024.  
DIPUTADO PRESIDENTE: JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**

INICIO: 12:00 hrs.

FINAL: 16:06 hrs.

Quórum Inicial: 32 diputadas y diputados.

Quórum Final: 37 diputadas y diputados.

- El Diputado Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante, Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz), solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PT, que funja como Diputada Secretaria (en adelante, Diputada Mary Carmen Bernal Martínez) y al Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del PAN (en adelante, Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara), que también funja como Diputado Secretario y, ayuden a conducir la sesión; en ese sentido, le solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez compruebe que haya quórum; después de atender la petición del Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz y constatar que están presentes 32 diputadas y diputados en total, 15 diputadas y diputados registrados por el sistema APRAV y 17 diputadas y diputados de viva voz, por lo que declara la existencia de quórum.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, da lectura al orden del día:

Proyecto

Orden del Día

Reunión Ordinaria

2 de agosto de 2024.

12:00 horas.

Salón Cristales, Edificio "G", Planta Baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

1.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que modifican:

3.1. El Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.

3.2. Los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, pregunta si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la voz e indicar el sentido de su participación.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que el orden del día está aprobado.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que modifica el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vías y transporte ferroviario**, en virtud de que el dictamen de referencia ha sido circulado previamente y por virtud de los trabajos conjuntos que realizan las y los diputados, éste se somete está a discusión, si algún legislador desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo e indicar el sentido de su participación.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que se seguirá el formato de discusión y de votación que platicamos el día de ayer. Se abre la discusión, si hay oradores en contra de la propuesta de dictamen, entonces se inscriben a favor y en contra hasta tres y puede haber otra ronda, según el grado de discusión que encontremos del tema. Si no hay oradores en contra, entonces que posicione cada grupo parlamentario con un orador en lo general.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, abre el registro de oradores en favor y en contra.

- El Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, quien habla en favor del proyecto de dictamen, señala que en su grupo parlamentario acompañamos con toda claridad la propuesta del Lic. Andrés Manuel López Obrador, para reformar el Artículo 28 de la Constitución y darle mayores alcances y espacios a la estructura ferroviaria, para el beneficio con sentido social para el pueblo de México.

- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, quien habla en contra del proyecto de dictamen, toda vez que éste, abre la puerta a una empresa estatal en beneficio del Ejército, para militarizarlo, siendo un servicio de carácter civil. No tenemos confianza en que el Ejército lleve un buen ejercicio, ya que las obras en las que ha participado en su construcción, ha tenido un grave sobre costo y las empresas públicas que maneja son deficitarias, subsistiendo del subsidio. Además, se crea una gran incertidumbre jurídica para las inversiones en nuestro país.

- El Diputado Gerardo Fernández Noroña, integrante del Grupo Parlamentario del PT, habla en favor del proyecto de dictamen; refiere que lo más importante es el ser humano, lo demás es accesorio. Recuperar la red ferroviaria para el pueblo es fundamental. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará en favor de este proyecto de dictamen porque es ambicioso, reestablece y recupera el ferrocarril de pasajeros en buena parte del territorio nacional.

- El Diputado Santiago Torreblanca Engell, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, habla en contra del proyecto de dictamen, porque señala que actualmente la Constitución no distingue si el servicio ferroviario es de carga o de pasajeros, el cual es un área prioritaria que puede concesionarse a particulares. La reforma establece el término “designación”, cuando el Estado ejerce el servicio a través de una empresa, lo cual es completamente innecesario. No es necesaria una reforma constitucional. No hay certidumbre para el otorgamiento de concesiones Por eso, mi voto será en contra.

- El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, habla a favor del proyecto de dictamen, ya que efectivamente, los ferrocarriles van a funcionar con subsidios, porque muchos de ellos los van a usar personas que tienen menos ingresos en este país y tienen que pagar mucho para transportarse y aligeremos el transporte de carretera por ferrocarril. Por eso votaremos a favor.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si está suficientemente discutido el proyecto de dictamen, las y los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano,

gracias; las y los legisladores que estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los legisladores que estén por la abstención manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa, por lo que se abre una ronda más de participación. Se registran oradores a favor y en contra.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena, expone, a favor del proyecto de dictamen que, esto es una nueva visión del Estado mexicano, en la que éste interviene directamente en la economía, sin afectar al sector privado. Originalmente, los ferrocarriles nacionales estaban como actividad estratégica. Después, para que los particulares participaran, se cambió su actividad como área prioritaria, en la que interviene económicamente el Estado y los particulares también, ese es el estatus jurídico de los ferrocarriles. Lo que ahora existe es una proclama que se inscribe en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Estado reasuma esa tarea. El servicio público no debe ser concesionado nunca y, tampoco tiene finalidades de lucro.

- El Diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en contra, señala que no es necesario modificar el texto constitucional para hacer la propuesta de un gobierno. El texto ya lo permite; el Estado puede realizar la actividad prioritaria con particulares y solo, Acción Nacional está de acuerdo en el fondo, no está de acuerdo en cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- El Diputado Hamlet García Almaguer del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en favor, cita que el derecho de preferencia se refiere al uso de la vía donde dos cuerpos no pueden compartir en el mismo momento el trayecto, por lo que, en la definición de horarios conforme a dicho derecho de preferencia, se opte por privilegiar el transporte de los pasajeros, y en este sentido, el transporte de carga se puede hacer en horarios nocturnos que no incidan en la movilidad de la población.

- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en contra, aduce que en este dictamen no se maneja en ninguna parte a cuánto ascenderá el subsidio de todo este sistema, quién va a estar a cargo del mantenimiento de las vías férreas, lo cual no se ha delimitado en este dictamen. Se les va a restringir el tiempo del uso de las vías a los particulares; se crea incertidumbre jurídica en el mantenimiento de las vías férreas e incertidumbre jurídica en las inversiones en el país y va en contra de los tratados internacionales. Por todo ello, no podemos acompañar esta propuesta.

- La Diputada Cynthia López Castro del Grupo Parlamentario del PRI, para hablar a favor, comenta que está a favor de que la Ciudad de México y el país cuenten con sistema de trenes, por lo que sí vamos por un sistema de trenes.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, al no haber más oradores, consulta en votación económica la aprobación en lo general del proyecto de dictamen, pero antes se anuncian las reservas presentadas por algunas y algunos legisladores.

Hay cuatro reservas presentadas, una por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Braulio López Ochoa Mijares, quien propone una modificación al Artículo 28 constitucional; una del Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, quien propone una modificación al Artículo 28 constitucional ; una del Grupo Parlamentario del PAN, a través del Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien propone una modificación al quinto párrafo del Artículo 28 Constitucional y el Artículo Tercero Transitorio del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales; y, una del Grupo Parlamentario de Morena, a través del Diputado Salvador Caro Cabrera, quien propone una modificación al quinto párrafo constitucional.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, consulta en votación económica la aprobación en lo general del proyecto de dictamen en materia de vías y transporte ferroviario, está abierto el sistema electrónico hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su asistencia de forma nominal:

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se registraron 10 votos a favor a través del sistema APRAV, 3 votos en contra, 1 abstención, de viva voz 20 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones, se emitieron en total 30 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que queda aprobado en lo general el dictamen que propone reformar el Artículo 28 constitucional en materia de ferrocarriles, pasa a la Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, pasa a la presentación de las reservas.

- El Diputado Braulio López Ochoa Mijares del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano expone que la reserva consiste en que el sistema ferroviario debe ser sustentable e integral, se ha hecho sin la planeación correcta dicho sistema, lo que ha hecho un ecocidio en la selva. Es necesario que las vías férreas que se construyan debe ser sustentable.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- La Diputada Laura Lorena Haro Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI, explica que la reserva consiste en que se otorguen contratos para el servicio ferroviario. Se ha asignado más del 80% de contratos por asignación directa. Si no garantizamos una competencia más justa y equitativa, esto seguirá en los discursos, porque se están perdiendo muchas inversiones en este país.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- El Diputado René Figueroa Reyes del Grupo Parlamentario del PAN, expone que la reforma constitucional quiere una sobre regulación y crear una nueva empresa pública.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- El Diputado Salvador Caro Cabrera del Grupo Parlamentario de Morena solicita a la Secretaría se dé lectura a la reserva, que consiste en que el Estado mexicano retoma el sistema ferroviario nacional. Explica se están recuperando treinta años perdidos en materia ferroviaria; se busca revertir los efectos de la entrega neoliberal del sistema ferroviario.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se admite a discusión. Se abre la lista de oradores a favor y en contra.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, anuncia que se han registrado dos oradores a favor y 2 oradores en contra.

- El Diputado César Agustín Hernández Pérez expone que el Grupo Parlamentario de Morena acompaña esta reserva, ya que el sistema ferroviario nacional es prioritario para nosotros, porque tiene elementos para el desarrollo nacional; hay que retomar el derecho del Estado para reivindicar el uso de las vías ferroviarias a favor del pueblo de México, impulsando polos de desarrollo, la productividad, la conectividad de manera sostenible cuidando el medio ambiente.

- El Diputado Santiago Torreblanca Engell refiere que es una propuesta innecesaria, porque ya se encuentra establecida en el texto constitucional, ya que sigue siendo un área prioritaria, por lo que pregunta qué es lo que se retoma, ya que dice lo mismo.

- La Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz cita que lo que propone esta reserva es retomar los espacios y funciones del Estado mexicano, en materia ferroviaria, porque le va a dar la oportunidad a los pasajeros de viajar a menores costos y en menor tiempo. Más vale que quede reiterativa y muy clara la redacción del texto constitucional; por eso, vamos a votar por esta reserva.

- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández refiere que esas disposiciones ya existen. Es un afán protagónico que digan que el Estado retoma la rectoría del servicio ferroviario. El Estado nunca ha perdido el control ni la rectoría en este sistema. Una cosa son las concesiones, pero la rectoría estatal sigue ahí. No se



puede brindar esa confianza, Acción Nacional no puede apoyar esta reserva, porque crea incertidumbre.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se procede a recabar en votación nominal de lo reservado en los términos del dictamen y/o con las modificaciones aceptadas por la asamblea del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario, está abierto el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se emitieron 9 votos a favor a través del sistema APRAV, 3 votos en contra, 1 abstención, votos de viva voz 17 a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones se emitieron en total 26 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se aprueba esta propuesta de reserva en los términos del escrito de su presentación. Por lo que queda aprobada en lo general y en lo particular este dictamen que reforma el Artículo 28 constitucional, en materia de servicio de transporte ferroviario, pasa a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales y legales.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen de modificación a los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de austeridad y percepciones de los servidores públicos**, en virtud de que el dictamen de referencia ha sido circulado previamente y por virtud de los trabajos conjuntos que realizan las y los diputados, éste se somete a su discusión. Si algún legislador desea hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo e indicar el sentido de su participación.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz refiere que seguimos el mismo formato que acordamos para la discusión. Si no hay oradores en contra, entonces los grupos parlamentarios presenten a sus participantes.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez registra a los diputados a participar: el Diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del PAN; la Diputada Cynthia López Castro del Grupo Parlamentario del PRI; el Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Gerardo Fernández Noroña del Grupo Parlamentario del PT.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez registra en orden ascendente la lista de participación de oradores de los grupos parlamentarios.

- El Diputado Gerardo Fernández Noroña cita que esta reforma constitucional es una redundancia obligada, porque ha habido funcionarios del Poder Judicial de la Federación que se han negado constantemente a ajustar sus ingresos a lo que dice la Constitución, a que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

Voy a favor de esta propuesta de reforma, porque los funcionarios del Poder Judicial de la Federación se van a ceñir a lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de política de austeridad.

- El Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt refiere que debemos de estar conscientes que la labor del servicio público es una labor auditable y sobre la cual estamos para rendir cuentas. Establecer la austeridad republicana en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitirá reorientar los recursos públicos a programas integrales del bienestar y productos de infraestructura. En el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, porque creemos que la austeridad y racionalidad en el gasto son elementos indispensables de un régimen republicano y sin privilegios.

- La Diputada Cynthia López Castro menciona que ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente de la República. El Grupo Parlamentario del PRI está a favor de la propuesta de reforma constitucional de austeridad.

- El Diputado Jorge Triana Tena expone que no se toman en consideración ciertas prestaciones como el fondo de aportaciones de seguridad social, fondo de ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, gratificación, compensación garantizada, prima quincenal, ayuda de despensa, seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro, que son algunos aspectos que se deben incluir, más otros, como alimentos, vestimenta, vivienda, que, haciendo un prorrato, el Presidente de la República tiene una remuneración de casi medio millón de pesos al mes; sin embargo, no ha habido austeridad. No más gastos superfluos.

- La Diputada Flor Ivone Morales Miranda comenta que los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y de los organismos autónomos, perciben salarios más allá de los límites de lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La necesidad de presentar la propuesta de reforma constitucional, es el de eliminar el despilfarro de los recursos públicos en el pago de remuneraciones excesivas a ciertos funcionarios públicos.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia y una vez agotados el registro de oradores, procede a dar cuenta de las reservas presentadas.

Son 7 reservas presentadas hasta el momento, 3 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que modifican los artículos 94, 127 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4° Transitorio; también el Artículo 134 constitucional y 3° Transitorio; los Artículos 94, 127 constitucional y 4° Transitorio; 1 del Grupo Parlamentario del PRI, que modifica diversos artículos constitucionales; 2 del Grupo Parlamentario del PAN, que modifica el artículo 127 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como una modificación para eliminar los artículos 1°, 2° y 3° Transitorios, modificación del Artículo 4° Transitorio y eliminación del Artículo 5° Transitorio; y 1 del Grupo Parlamentario de Morena, que modifica la fracción I del Artículo 127 y el párrafo sexto del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Será un orador por grupo parlamentario quien presente las reservas y se agrupan las que presente el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo; la que presente el Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez; las 2 reservas del PAN serán presentadas a través del Diputado Santiago Torreblanca Engell; y, 1 por el Grupo Parlamentario de Morena, será presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz pide a la Secretaría proceda a recabar la votación en lo general del dictamen.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se procede a la votación en lo general del dictamen, se abre el sistema electrónico de votación. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se recabaron por el sistema APRAV 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, de viva voz 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se emitieron en total 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que ha sido aprobado por unanimidad en lo general el dictamen que modifica varias disposiciones constitucionales en materia de austeridad republicana.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, anuncia la presentación de reservas en el orden propuesto.

- El Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, refiere que le parece grave que se asienten en la propuesta términos que todavía no aprobamos, como la que se establece en el Artículo 134 constitucional relativa a la remuneración que perciban los servicios de los ministros, como el término relativo a los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, eso

no existe, en esta parte procesal lo tenemos que quitar, porque no existe, por lo que hay que modificar este párrafo o retirarlo, después se podría incorporar.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 13 votos por la afirmativa y 16 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- La Diputada Laura Lorena Haro Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI, manifiesta que se tienen que establecer principios como el de racionalidad, reducción y control de gastos. En la última fracción del Artículo 73 constitucional habla de que se deberá expedir la Ley de Austeridad Republicana, les invito a que, en este mismo Artículo y fracción, establezcamos que las leyes que hacen referencia en esta fracción se basarán en los principios de austeridad, racionalidad, reducción y control del gasto.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 13 votos por la afirmativa y 18 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- El Diputado Santiago Torreblanca Engell refiere que el 80 por ciento de las adjudicaciones de la presente administración se realizan mediante adjudicación directa. En una de las reservas, en el Artículo 127 constitucional se enumeran los gastos del Presidente de la República, que no serán considerados parte de su remuneración, se propone mejor poner todos, es decir, todos aquellos que se originen por el ejercicio de su encargo; y, la segunda reserva, es un Transitorio, que los ahorros del Bienestar mejor se vayan al sector salud, para la adquisición de medicamentos e insumos médicos.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 14 votos por la afirmativa y 19 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos refiere que en la iniciativa que envía el Presidente de la República en el Artículo 127 constitucional, dice que la remuneración integral del Presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrán exceder al equivalente a 73 veces el valor anual de la unidad de medida y actualización, pero hay que precisar, que son 73.04 veces el valor anual de la unidad de medida y actualización; y, en el Artículo 134 constitucional, en lo relativo en donde dice que no podrán adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios ni jubilaciones, pensiones ni regímenes especiales de retiro de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguro de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén en disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo. En esta última parte, en donde dice en otros que no estén previstos por la ley, agregándose disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 19 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se admite a discusión. Inscribanse oradores en contra o a favor.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se han inscrito a favor la Diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena y el Diputado Irán Santiago Manuel también integrante del citado grupo parlamentario.
- La Diputada Irma Juan Carlos manifiesta que el Grupo Parlamentario de Morena impulsa y apoya esta reserva para precisar que esto tiene que ser una realidad, que el tope de un salario tiene que cumplirse.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que el Diputado Irán Santiago Manuel ha declinado su intervención como orador.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, consulta en votación nominal en lo particular de lo reservado en los términos del dictamen y/o con las modificaciones aceptadas por la asamblea de los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos, está abierto el sistema electrónico hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se registraron 10 votos a favor a través del sistema APRAV, 0 votos en contra, 0 abstenciones, de viva voz 25 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se emitieron en total 35 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que ha sido aprobado la reserva presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos, se incorpora al dictamen, queda aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana, remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para sus efectos legales y constitucionales.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, pregunta si alguna o algún legislador desea hacer uso de la palabra.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que va a convocar, será por escrito, proponiendo un orden del día para la siguiente sesión en este mismo lugar el día 9 de agosto a las 11:00 de la mañana, en donde se abordará el dictamen que aprueba las iniciativas que reforman el Artículo 2º constitucional, en materia de organización, cultura, normas, historia y preservación y valores de las comunidades y pueblos indígenas.

Una aclaración, el día de ayer modificamos el calendario que habíamos asignado para el punto de acuerdo, también votado el día de ayer para trabajar, discutir y

votar todas las diversas iniciativas de la reforma que estamos hablando. El día de ayer propuse sustraer del orden del día 5 dictámenes, 6 dictámenes en conjunto, para llevarlos al día 9 de agosto, que fue la sugerencia que recibimos en esos momentos.

A la vista de la forma de los términos y del curso de los trabajos que llevamos entre ayer y hoy, hemos llevado 6 iniciativas, 6 dictámenes con sus etapas complementarias de discusiones y votaciones de reservas en lo particular. Hemos consumido un tiempo que promedia de dos horas por dictamen, no es previsible exactamente el tiempo de duración. Les anuncio que voy a proponerle a los coordinadores de los grupos parlamentarios que componen la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que consensen la distribución de estas 5 iniciativas, que puedan ser 3 o 2 el día 9 de agosto, cuáles serían; y, 2 o 3 iniciativas en la sesión siguiente o la subsiguiente, que nos hagan una propuesta de calendario de aquí al lunes, para incluirla como propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales en la convocatoria que será por escrito, refrendando lo que les acabo de decir, trabajando de manera más ágil, si están de acuerdo.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz al no haber ninguna otra participación, declara la clausura de la reunión siendo las 16:06 horas del 02 de agosto de 2024, no sin antes pedir a las y los diputados registren su asistencia de salida de viva voz.

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de  
agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

Reporte Votación por Tema

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado

Posicion

Firma



Adriana Bustamante Castellanos

(MORENA )

A favor

256D9F215350A7D755961C3A11C24  
F4CEB2A30E56373093C890BCA80  
CA9AB03F80B19C8410F60B8B57528  
2514C004E10E12DB844368606325EC  
4810891FE8B



Alma Carolina Viggiano Austria

(PRI )

Ausentes

AA314B25438B6F5958C5F281746B6  
D4F4510D393E892A65D4745D89B79  
62606A43B3E0DF033F5C9D9F7211C  
24AD552F71B6071E8B8B6BDBB6E7  
CB0697B99292F



Armando Antonio Gómez Betancourt

(PVEM )

A favor

977A4ED225AAC7AD276EDB5A0954  
4B84AB3DD24DFF6BD7BAC3D0D8F3  
F6914896B23A7A59F75D20D99E31B  
C134FAC4E04ACAA110D3BB8EBC44  
059090CBC3818C6



Braulio López Ochoa Mijares

(MC)

A favor

65E29BEF043F14F4ED301D2C54AED  
FA26849365C4848D544ECF19178B0  
EE07D433347AF25B8F188118D1ED7  
4B51B795848F8C113B1238A2554AD  
FD0CBC109C6C



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA )

A favor

0729DA34D56BD0E6F00252E85A90A  
DFFCAEFAF4D19EDE9107ABF4ABA9  
937B5CD93DDDE98D3A8162D7A9D8  
DB3EE773EF1420719A5FF563280DD  
6E7D10B2FE5842



Cynthia Iliana López Castro

(PRI )

A favor

613D7109159F18710D4A81B0D38A82  
28F0BC4336AC688F7B7ECA6F780D4  
61A3FFA86856149939506751DF951D  
DC2B4F2073E0675FF433E5B71B2C8  
B6F7C9AD37



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI )

Ausentes

1147367E0A4CF2A584C2581BD1537  
D658F5EFA9BEF5DBB3977BD4DBC5  
EF54398D243F82D3FFE82498115A4  
CC1677D98F91763887A03B313574D3  
EFAA2B55EA2A



Eunice Monzón García

(PVEM )

A favor

8B1A409A29E7EA91FD60AFB381909  
A6E9C58C0C1FE32B59EBC318C2C8  
CD204EE9FBAB1B295A056449D9E8  
CFD08026F64186290A0C1AE1F557D  
3D83DF7730B516



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA )

A favor

BFF35FFC7A66E7DC14152C959881E  
786EB107D7DD0C73E05356529CAC1  
FB4DF6DB9FB5ACE5973CCAAFCDD  
DE8F9494444789A5EA20F6D49B09F  
3C24EB29E4206F

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Hamlet García Almaguer

(MORENA )

Ausentes

BEEC880ED903FE99583B303AFE920  
564092F04556A8BEC840B70FF96641  
B6F7DD40DA707022C254EE5C85CE  
3B4EEF52F669C1751A2FDD84C0113  
B909A0993DB8



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN )

Ausentes

384CFFCF6B41D9B1DCEC6E15339A  
9D89C2D54CC88F0049CBA286404B  
C8C83D40110388244D82E552E23F8  
A16A0DDDAACFBADF55C9D81A604  
A19254398DD69E93



Iran Santiago Manuel

(MORENA )

A favor

857EB40761AD59821CF450A45AC4C  
5EB567A083FE347ACECD12F5DB82  
CAF5C43BBCBDE28585EEFF279DC0  
FB83B2006FC9AFF2606009F028181C  
5E7086C6A6586



Irma Juan Carlos

(MORENA )

A favor

796868B49647BE64AC41B8A75F707F  
6DA5C6FB3BC3D5B874577D6032B9  
A63090A386D98D2282E6DE2B9D534  
A8E6088F4686A5A807CA8AE074367  
3ED32746AC28



Irma Yordana Garay Loredo

(PT )

A favor

7F5318B60924D235A1E38A42322FB5  
CEA058F26D762BEB7685F3167F411  
C02A6A83CFADAF90150F28D4DF1  
29E20EEDBCBDCB983D15011557657  
C8EC66A66958

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de  
agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Ismael Brito Mazariegos

(MORENA )

A favor

718B7D2C2C59CB5C3B406F085BFA0  
D0172A8018668F37817E1D60B9E0D  
81318BFF11034A70865E4C223884D4  
455B624E8374DD12BF0E7369187F33  
CAC8FFAAFB



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD )

A favor

F838F5BAD473E09C4E40BF5121632  
EE3318483DD451450A94202D2B5321  
9DF4E344CB19D6462888146557E15  
DEEAF935367C86F8901E45832A08B  
78A89DBD1C6



Jorge Arturo Espadas Galván

(PAN )

A favor

FE39EA3A260057C8CE23D8A50C32B  
28E36D1529395A4EB43714D2A480B  
549576D05170C9E2977DC4D1B3905  
1224DABA57697C829C8D23B3629AA  
049C3A3D6D0D



Jorge Triana Tena

(PAN )

Ausentes

CA774D03B20D2734E9C9ED7B763F  
BE3734B70C49E0D202D18569D3F4E  
7106A1F0890C42CD6078E2BCF3328  
0C775246C3F56A92899773572B8673  
9196E7090494



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(PT )

Ausentes

9BB45CAB03376F1A8EBC963E11D57  
9274FB590FC4C5D6735236492AE780  
676424B3F208C7420152A77116A846  
18DA31FCEFC5A5F26FAAD8ACA5583  
1670E14FCE9

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de  
agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Juan Luis Carrillo Soberanis

(PVEM )

Ausentes

4C114FCFFDD37E84875BB14C114E  
C8FFF7E4065CB216D6B241E3874DE  
EAACF250D63E19D883B5B042B817A  
C2E5B71471587ABE8C2814FF57E7D  
7949DFB11985E



Juan Ramiro Robledo Ruiz

(MORENA )

A favor

58C336D367CE7EF9E5AE899651B93  
2DD615BCA5861D0261353352DB4BE  
C5175CAC2090CFC7FB54EF4C77B2  
08F9F5F7185C7B398CBF2DE3D4F70  
428D2FE21287C



Laura Lorena Haro Ramírez

(PRI )

A favor

0E65A924E9EEEDAA6CC9A430CB7F  
204DE8B192ADC8CF0CB4773D33F1  
A88E93DABF0D4F894AA3FE74A11D  
8D05CC75571605F74631B4162FA28  
C84A9173816841D



Leonel Godoy Rangel

(MORENA )

A favor

56E300FEA90829955310DED9B320D  
22C03816BDA2A9FC929DE5DA39  
FD532F93BC6647655D165340B1AE7  
6E686FA171C7B5BF9E4D37B7FB1C3  
D555BF34E3F1C



Lidia García Anaya

(MORENA )

A favor

7C524EADCA4134D65E5B213B3F4C  
EFEFE57F339032ED13A89515D8796  
84B30804B2D8795A82C4E81207AF6  
CE2F3C8B1F64F88A85A39857C9075  
5235DB788AD1E

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Manuel Vázquez Arellano

(MORENA )

A favor

B27487341C9A55033D537079FEAA13  
 6A464C50B5C8447E544DD5D5313E1  
 EEBBCC503EB3692964EA747A6CD0  
 406FF679A1C4DC771D95AE77DAB07  
 5F7BA7EEFB1B



Marco Antonio Mendoza Bustamante

(PRI )

Ausentes

3CF7F921D089FBD85D72EED8F10F3  
 C4480F1FEFC2D3E6BD3FDF3FB318  
 33DD4F14AFA252CE14F3C822288C5  
 88A785F7C1D4FF8C5AFF2FD60574C  
 CEEFE0672F5EB



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN )

A favor

40FFFC7C5297A351328190FAD8970  
 B3E2DA12368DF3D099ED35C10D382  
 6020A06D1B294709EBA777072EB6E  
 1F09AC308EE8F6FB88165E9AC5152  
 2A2609EC79BD



Marcos Rosendo Medina Filigrana

(MORENA )

A favor

D19F8215B32BE6ECE5B441C852F32  
 35BB62A725D232FC038C0E730359F  
 947BFDD210D2D3B1A3C94972009D2  
 9EA9031BE0F233F759F0C7BBF48AD  
 366A40D3A5FE



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA )

A favor

BD6CB85D75709875ACE8EA88FE921  
 3DCB34E565F6214A2E9FC8E41FC3F  
 C1889699B865E5A744D5FC1AEDD16  
 B5DF9E06C21F73F22C66779F30DE5  
 0D3749CEA909

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

(MC)

A favor

7A656A196EC3F017A17FD5CDEF37A  
C2853F97DDF743DD95BC2B5665E57  
2F48F3EF2691F405D4753B1A0BE07  
DD04AFCAE49E9368C3AA9BF5F28F  
F80F3776490BC



Mary Carmen Bernal Martínez

(PT)

A favor

9C03DAFA32EA3E291BAF16676CC5  
9F0743C2CC104364947933D7C25F27  
126759893F7EA39A801815742DE6F1  
06B0C5B47ED147DC69E9B4092FA84  
220EAE0C470



Miguel Humberto Rodarte de Lara

(PAN)

A favor

A7EEA181C78FD344B5CA52AB48D9  
C788A38F8BACF9D43BB8E8F5CE9C  
6C8E2C821F638B140F0A419EE359C  
C509B78726C19AD6E3E0AF1FDFBA  
F4C2B618FD5BD6D



Óscar Cantón Zetina

(MORENA)

Ausentes

A4446B76CD701D2ED81BF60700CC  
C93A3BDB3E3A62956201958A39248  
D032ECC7A40F294F2C80C1BA160D  
F59AF433EE67A8CC0683B3B4362F7  
D3E8212BE3FF0B



Paulina Rubio Fernández

(PAN)

Ausentes

EFDA732A810FACFB459EFF6B6ED9  
9CC7E772CA7F591043FB5A1CD0229  
1FBA8893657BE13B410859904547A3  
24DB7A0D6000A4E0FE7F2D669FAB4  
DDF24AF3865F

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de  
agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Rene Figueroa Reyes

(PAN )

A favor

D542A44695254844277449E48E40B5  
86D9484C9298E0DE1196A78904A574  
EAD7A189425031DBEDC215359AA40  
54D9ABDA15672713D7F3F878E985C  
A492E23BE9



Ricardo Villarreal García

(PAN )

A favor

3B8B7683799443C46B69FF41F860B7  
DC9B860974DAF638CE3A93C422A74  
FB19585279D0FBEEBFF99FD71F4  
2D7C9C4377DBFDA9C5D74EBE27EC  
2BABFA464719



Rubén Ignacio Moreira Valdez

(PRI )

A favor

182187F526149AC2DB4A8641960D2  
A9E2FCC30ADE63911BF3C4E6A184  
7105B0543FC06DE628D6BED68FC3A  
F04F11CF3A4C27125A08C43027C08  
4316DCEA8F9B3



Salvador Caro Cabrera

(MORENA )

A favor

7E5D32347EC9405083A417265B3EE  
B57443AA0AE4D2D77A8C912416C08  
E25DBFC3C2149ADBC19E3224AA4D  
871C35B87ECE46BF75FFF68FF3A7D  
65C05705F0683



Santiago Torreblanca Engell

(PAN )

Ausentes

928AC9BF7F49F28C99D33397AF986  
6CBC197098DE5A6CF600D1B1D4B3  
1C714469636656758D20C37F161045  
E521827802511976DE691E8506CA8E  
7B4A9B48C89



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024  
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

**NOMBRE TEMA** 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

**INTEGRANTES** Comisión de Puntos Constitucionales



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

(MORENA )

Ausentes

99F5E87DAE4CFB8659EBFE5230D4  
A6701D13D2ACAA7B3CC98EAF89D2  
73D5FE06E223FC39ABFE208BA56E  
CBFF65D110C2B717DC4F46BA3474  
D701EE6F9A5C4277

Total 40





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>